



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 157

(22 de noviembre del 2020)

Mediante la cual SIMANA declara día de luto y jornada sindical por el vil asesinato de un Directivo de SIMANA-DEPARTAMENTAL

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el día 12 de noviembre del año 2020, el Directivo Bayron Alirio Revelo Insuasty, se desplazó junto con otro Directivo hacia la ciudad de Tumaco, con el objetivo de cumplir una tarea sindical, desafortunadamente el viernes 13 del mismo mes y año, fueron retenidos, en este orden de hechos, el otro compañero fue dejado en libertad el domingo 15 de noviembre.
- Que el día domingo 22 de noviembre del año en curso, recibimos con profundo dolor el hallazgo del cuerpo del docente BAYRON ALIRIO REVELO INSUASTY (Q. E. P. D.), quien fue elegido como Directivo de SIMANA-DEPARTAMENTAL, período 2017-2021, desempeñándose como Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Social, como docente dedicó su vida entera a formar niños, niñas y jóvenes, especialmente en su lugar de nacimiento, su querida Ancuya.
- Que el docente BAYRON ALIRIO REVELO INSUASTY, se desempeñó como Directivo en la Subdirectiva Sindical del municipio de Ancuya, en los cargos de: Secretario, período 2001-2004 y como Presidente, 2004-2017; a partir del 2017 fue elegido como Directivo de SIMANA-DEPARTAMENTAL, destacándose como un líder sindical, social y popular, demostrando su espíritu solidario, de caballerosidad y de equidad.
- Que en reunión extraordinaria de Junta Directiva, realizada el 22 de noviembre del año 2020, se aprobó declarar día de Luto y Jornada Sindical, por el asesinato del Directivo Bayron Alirio Revelo Insuasty.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, rechaza el vil asesinato del Directivo de SIMANA-DEPARTAMENTAL, docente **BAYRON ALIRIO REVELO INSUASTY (Q. E. P. D.)** y exigimos al Presidente de la República, Iván Duque Márquez, a la Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y demás Organismos Gubernamentales y del Estado, iniciar las acciones e investigaciones que permitan la detención y condena de los autores intelectuales y materiales de este horrendo crimen, para que no quede en la impunidad.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar el día lunes 23 de noviembre del año 2020, LUTO MAGISTERIAL y SINDICAL, por el vil asesinato del compañero, amigo y Directivo de SIMANA-DEPARTAMENTAL, BAYRON ALIRIO REVELO INSUASTY .

PARÁGRAFO ÚNICO. El día lunes 23 de noviembre del año 2020, **no habrá actividades pedagógicas virtuales por parte de los afiliados a SIMANA.**

ARTÍCULO TERCERO. En la ciudad de Pasto se llevará a cabo un **VELATÓN el día martes 24** de noviembre del año 2020, en memoria a nuestro compañero, amigo y Directivo Bayron Alirio Revelo Insuasty. Participan magisterio del municipio de Pasto, docentes quienes laboran en otros municipios y su lugar de residencia es la capital nariñense y comunidad en general. Concentración Plaza de Nariño, 5:00 p. m.

PARÁGRAFO ÚNICO. Las y los asistentes guardarán el distanciamiento físico y cumplirán con los protocolos de bioseguridad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696
Pasto - Nariño - Colombia

